



# Resolución Ejecutiva Regional

N° 278 - 2018-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 30 de julio de 2018.



## VISTO:



El Memorando N° 1026-2018-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la incorporación presupuestal en el Presupuesto Institucional, con cargo a los recursos de Regalías Contractuales;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante los Informes N° 473-2018-GRAP/GRDE/SAGPS, N° 341-2018-GRAP/GRDE, Memorando N° 1018-2018-GRAP/13/GRI, Oficios N° 248 y 358-2018-GRI/DRTC/APURIMAC, N° 196-2018-GRA/GSRCH-GSR, N° 1155-2018-DG-DIRESA-AP, las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 751 Transportes Apurímac, 748 Sede Chanka y 755 Salud Apurímac respectivamente solicitan incorporación de presupuesto para ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructura pública, por el importe total de S/ 1 618 465,00;

Que, mediante el Informe N° 337-2018-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme a los sustentos remitidos por las Unidades Ejecutoras 747 Sede Central, 748 Sede Chanka, 751 Transportes Apurímac y 755 Salud Apurímac remite la propuesta de incorporación en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados a la Gerencia General Regional para su autorización;

Que, mediante el Memorando N° 1026-2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional dispone proceder la Incorporación Presupuestal en el Nivel Institucional de Tipo 002 Créditos Suplementarios, por el importe de S/ 1 618 465,00;

Que, con Informe N° 1205-2018-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación de los recursos mediante modificación presupuestaria de Tipo 002 Crédito Suplementario, en las Unidades Ejecutoras 747 Sede Central, 748 Sede Chanka, 751 Transportes Apurímac y 756 Salud Chanka con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta, de Aduanas y Participaciones, por el monto de Un Millón Seiscientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco y 00/100 Soles (S/ 1 618 465,00);





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
de Apurímac

278

Que, en el Artículo 42° Literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala, que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Autorízase** la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 1 618 465,00); en la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Soles
FTE FTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,618,465
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,618,465
TIPO DE RECURSO	: 22 REGALÍA CONTRACTUAL	1,618,465
GENERICA	: 1.5. OTROS INGRESOS	1,618,465
SUB GENERICA	: 1.5.1. RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,618,465
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2. RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,618,465
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1. REGALÍAS	1,618,465
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2. REGALÍA DE LA ACTIVIDAD MINERA	1,618,465
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,618,465</b>
EGRESOS		En Soles
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,618,465
UNIDAD EJECUTORA	: 000747 SEDE CENTRAL	1,008,061
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,008,061
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	246,990
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	246,990
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	246,990
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	246,990
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	246,990
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	246,990





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
de Apurímac

278

ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	761,071
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	761,071
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	761,071
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	761,071
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	761,071
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>1,008,061</b>



UNIDAD EJECUTORA	: 000748 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA	121,456
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	121,456



PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	121,456
ACTIVIDAD	: 5.000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	121,456
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	121,456
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	121,456
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	121,456
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	121,456
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>121,456</b>



UNIDAD EJECUTORA	: 000751 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC	348,392
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	348,392



PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	348,392
ACTIVIDAD	: 5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	348,392
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	348,392
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	348,392
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	348,392
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	348,392
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>348,392</b>



UNIDAD EJECUTORA	: 000755 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC	140,556
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	140,556

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	140,556
ACTIVIDAD	: 5.000933 MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	140,556
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	140,556
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	140,556
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	140,556
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	140,556
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>140,556</b>

**TOTAL PLIEGO** **1,618,465**

**ARTÍCULO 2º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



Gobierno Regional  
de Apurímac

278

**ARTÍCULO 3º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4º.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



*W. Venegas*

**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**



GR/WFVT.  
GRPPAT/CDGM  
SGPTO/KRPM



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000087**

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/07/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 278-2018

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO NRO 1155-2018-DG-DIRESA-AP- PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MENTAL CURAHUASI CON REGALIAS

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPE	
9002						0	140,556	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
3999999						0	140,556	
SIN PRODUCTO								
5000933						0	140,556	
MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS								
18	0					0	140,556	
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
		5	2.3			0	140,556	
BIENES Y SERVICIOS								
<b>TOTAL</b>						0	140,556	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPE	ANULACIÓN	CREDITO	
18						0	140,556	
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
			1.5			0	140,556	
OTROS INGRESOS								
<b>TOTAL</b>						0	140,556	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000704**

(EN NUEVOS SOLES)

278

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/07/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 278-2018

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 1018-2018-GRAP/13/GRI DE INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL DE REGALIAS CONTRATUALES PARA MANTENIMIENTO

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	389,195
3999999 SIN PRODUCTO	0	389,195
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	389,195
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	389,195
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	389,195
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>389,195</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	389,195
1.5 OTROS INGRESOS	0	389,195
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>389,195</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000051**

(EN NUEVOS SOLES)

278

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/07/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 278-2018

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACION : SEGUN OFICIO N° 248-2018-GRI/DRTC-APURIMAC DE INCORPORACION CON REGALIAS CONTRACTUALES

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	348,392
3999999 SIN PRODUCTO	0	348,392
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0	348,392
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	348,392
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	348,392
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>348,392</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	348,392
1.5 OTROS INGRESOS	0	348,392
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>348,392</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000697**

(EN NUEVOS SOLES)

278

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/07/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 278-2018

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 23/07/2018

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACION : SEGUN INFORME N° 473-2018-GRAP/GRDE/SGAPS E INFORME N° 341-2018-GRAP/GRDE INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS DEL TIPO ALIA CONTRACTUAL

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD
9002						0	618,866
	3999999					0	618,866
						0	246,990
	18	0				0	246,990
						0	246,990
						0	371,876
	18	0				0	371,876
						0	371,876
<b>TOTAL</b>						0	618,866

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
18						0	618,866
						0	618,866
<b>TOTAL</b>						0	618,866



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000066**

(EN NUEVOS SOLES)

278

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/07/2018

DOCUMENTO : 107 / RER 278-2018

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD: 24/07/2018

TIPO DE MODIFICACION: 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : A MERITO DEL OFICIO N° 196-2018-GRA/GSRCH-GSR

TIPO RECURSO : 0 CANON

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS													0	121,456
3999999	SIN PRODUCTO													0	121,456
5000935	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO													0	121,456
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											0	121,456	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS										0	121,456
<b>TOTAL</b>														<b>0</b>	<b>121,456</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					0	121,456
	1.5	OTROS INGRESOS				0	121,456
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>121,456</b>

